



Resolución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado

EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO PIDE A LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS QUE MANTENGAN LAS INVERSIONES EN EDUCACIÓN

El Consejo Escolar del Estado sigue con preocupación la incidencia que están teniendo los recortes económicos que aplican las Administraciones educativas a los distintos capítulos de las inversiones en educación. En este sentido, hace suyas las declaraciones realizadas por la Comisaria de educación de la Unión Europea (UE), Androulla Vassiliou, en las que puso de manifiesto que la lucha contra fracaso escolar y el abandono temprano de los estudios es incompatible con los recortes del gasto educativo.

Preocupa al Consejo que se realicen recortes en los presupuestos destinados al funcionamiento ordinario de los centros, a la extensión de la Educación Infantil y de las enseñanzas de FP, a la atención a la diversidad del alumnado, a las actividades de formación del profesorado, al presupuesto destinado a contratar personal docente y personal no docente para cubrir las bajas necesarias para el correcto funcionamiento de los centros, a las subvenciones a las asociaciones de padres y madres y del alumnado y federaciones y confederaciones de las mismas, a la escasez de oferta de empleo público, a la retirada de la paga compensatoria que se realiza al Profesorado que acceda a la jubilación voluntaria...

El Consejo Escolar del Estado ha venido reclamando desde su constitución la necesidad de dotar al sistema educativo de los medios económicos suficientes para su funcionamiento y mejora, con el objetivo de que el alumnado reciba la mejor educación posible. Por ello, el Pleno del Consejo ha pedido al gobierno central y a los autonómicos que la inversión en educación sea del 7% del PIB.

El Consejo es consciente de la gravedad de la crisis y de la necesidad de reducir el gasto de las Administraciones públicas, pero entiende que la mejor forma de salir de la crisis es mejorar la educación de la población. Por ello, quiere trasladar su inquietud a las Administraciones educativas y pedirles que, a la hora de proceder a los reajustes económicos, tengan en cuenta las situaciones descritas y mantengan las inversiones en educación, uno de los valores constitucionales que fundamentan el estado del bienestar que debe ser garantizada con la máxima calidad por los poderes públicos.

Madrid, a 12 de abril de 2011